

Propuesta gubernamental para combatir el cambio climático

Andrés Velásquez

No soy un ambientalista, pero el tema del ambiente lo abordo como parte de las políticas públicas y lo asumo además como un tema social.

No me es ajeno el problema ambiental ya que, durante mi gestión de gobierno en el estado Bolívar, me tocó fundar la Dirección de Ambiente y Minería, que no tenía la Gobernación del estado y, tanto en el viejo Congreso de la República como en la Asamblea Nacional, me correspondió formar parte de la Comisión Permanente de Ambiente.

En esta comisión, fundamentalmente, le dedicamos bastante tiempo a un problema en la zona petrolera del estado Anzoátegui, debido a los daños ambientales que se generan a partir de la explotación petrolera.

Sin ser un especialista en la materia, sin ser un militante del ambientalismo, el tema no me es ajeno y desde el punto de vista de responsabilidades públicas, hemos asumido este tema con toda la importancia que merece.

Para el caso concreto de Guayana y el tema del medio ambiente, quisiera comenzar haciendo una definición de ambiente con la cual me siento identificado: "Es el entorno que afecta y condiciona las circunstancias de vida de las personas o de la sociedad en su conjunto. Personalmente me identifico y me gusta esta definición, porque el ambiente yo lo asumo como un problema de carácter social".

Como es necesario ubicarnos con precisión, en cuanto a lo importante que es el tema del ambiente y de las políticas públicas que tienen que efectuarse alrededor del él y el papel que debe jugar la gobernación, haremos una radiografía de los problemas ambientales que tenemos en el estado.

El tema de la minería es uno de los que más ha generado preocupación y lucha, debido a que no existen áreas definidas para el desarrollo de la minería, además del tema de ilegalidad permanente.

Las empresas básicas, representan también un problema ambiental, y cito un título del cuerpo "C" del Correo del Caroní que dice: "Guayana sucumbe ante las emisiones industriales".

El pasado 25 de marzo se organizó una rueda de prensa para tratar un problema relacionado con los fluidos de la empresa Bauxilum, fluidos que estaban siendo arrojados al río Orinoco; ese mismo día, el Correo del Caroní sacó una foto del Orinoco con el manchón rojo, lo que evidentemente nos alarmó.

Esa misma noticia, se mostró en el programa que conduce Miguel Ángel Rodríguez en RCTV, en su programa La Entrevista, y causó una gran alarma a nivel nacional. Se recibió un conjunto de llamadas de grupos ecologistas de todo el país que pedían mayor información sobre lo que estaba ocurriendo.

Por ello, en la rueda de prensa se solicitó la intervención urgente de las autoridades en materia de ambiente en el estado Bolívar y además que se tomaran de inmediato las medidas necesarias y se establecieran sanciones, de manera de impedir que esto se siguiera produciendo, debido a que es un problema criminal contra el río y contra la población de este estado.

El tema de las emisiones industriales es realmente dramático. Se está arrojando en el aire fluoruro de todo tipo, que son venenos que generan cáncer. Es una preocupación el tema del cáncer. Convendría realizar un estudio, para ver si la cantidad de casos de esta enfermedad podría estar vinculada con la emanación de las industrias.

Lo que está ocurriendo con la población de La Ceiba, es lo que tiene que ver con los malos olores causados por las emanaciones de algunas empresas

que invaden por completo toda la zona. En una ocasión el pueblo se organizó y manifestó en contra de esa situación, pero los olores y la contaminación continúan, los supuestos filtros que debía colocar la empresa no se colocaron nunca y eso que llaman pasivo ambiental de las Empresas Básicas de Guayana, se sigue incrementando, convirtiéndose esta situación en un problema que atañe de manera directa al Estado venezolano.

Se han visto tres oportunidades en las que el Ministerio del Ambiente ha dicho que la Líneas 1 y 2 de la empresa Alcasa se van a cerrar, pero allí nada ocurre.

¿Cuál es la fuerza tan poderosa que evita que cierren esas líneas, cuando los trabajadores y el ambiente se siguen envenenando?

Los desechos arrojados al aire por empresas como Alcasa y Venalum afectan sectores urbanizados como Gran Sabana, Core 8, La Ceiba e incluso, los Campos de Ferrominera. Estos sectores son de alguna manera afectados por todas las partículas que son expedidas al aire por las empresas.

Todos estos problemas no han tenido una respuesta efectiva de las autoridades, más allá de una declaración o algún comentario por parte de los medios de comunicación que expresan su preocupación por este problema.

Ni el gobierno nacional ni el Ministerio del Ambiente, a través de la Ley Penal del Ambiente, se han puesto de manifiesto con este asunto, ya que si estos entes tomaran en cuenta los cuatro o cinco artículos verdaderamente rigurosos que posee esta ley, varias personas u organismos habrían sido sancionados.

La Ley Penal del Ambiente es un "saludo a la bandera", es totalmente inútil, en virtud de que varias empresas, hablan de un compromiso social que parece inexistente. Ninguna de ellas tiene una verdadera labor para resolver o mejorar el tema de los pasivos ambientales y no existe sanción por parte de las autoridades.

El tema del ambiente está directamente ligado a la calidad de vida, así como también a la pobreza, por lo que, donde más se sufre el impacto de los problemas ambientales es en el seno de los sectores más excluidos de la sociedad.

Por esta razón, uno de los más grandes compromisos sociales de las empresas, debe ser el de preservar el medio ambiente para todos.

Hay que impedir ese acto criminal de seguir derramando fluidos en el Orinoco, y hay que disminuir las emanaciones de fluoruros al ambiente.

En el aspecto de la minería, debemos tener sumo cuidado con nuestras cuencas, y allí no podemos dar ningún tipo de concesiones. Hay una imperante necesidad de hacer una ordenación de los terrenos del estado Bolívar.

Las cuencas hay que preservarlas, en el caso del Caroní, no sólo por su belleza, sino porque de allí se genera el 70% de la energía que alumbró a este país, además que de allí se surte de agua potable a casi un millón de personas que viven en este municipio.

Cuando me refiero a la relación entre ambiente y pobreza, es porque el problema ambiental no se refiere sólo al derretimiento de los polos, ni a los desechos industriales, sino que tiene que ver con un problema de calidad de vida.

Las aguas servidas, los sistemas de cloacas, el agua potable, la disposición de los desechos sólidos, los vertederos de basura, afectan también al medio ambiente.

En el caso de Guayana, tenemos una situación que afecta al medio ambiente, como es la de la explotación forestal. La deforestación de los bosques se origina en Bolívar por la falta de supervisión, nadie supervisa absolutamente nada en materia de explotación de los bosques.

La Comisión Permanente de Ambiente del Congreso Nacional, asistió a unas denuncias hechas en El Manteco, con respecto a la explotación forestal, y nos tocó investigar el problema.

Acudimos a las personas que tenían la concesión maderera del estado y nos mostraron el vivero preparado con distintas especies de árboles para reforestar, pero cuando fuimos a los sitios de corte, donde tenía que darse el proceso de reforestación, allí no existía nada.

Ese hecho no hizo más que demostrar que en el estado no existe una autoridad que tenga los recursos, ni la presencia y mucho menos la adecuación técnica para controlar o supervisar la deforestación en la zona. Hasta el ejército venezolano tiene permiso de explotación boscosa en El Palmar, lo que hace que sea casi imposible la supervisión, debido a que los que deberían estar encargados de llevar a cabo los mecanismos de control sobre la explotación boscosa, son los mismos que tiene la autorización para deforestar. No se trata de eliminar la explotación forestal ni la minería, sino de reordenarla y controlarla.

Cuando me desempeñaba como Gobernador del estado Bolívar, fui invitado por la Universidad de Columbia de Canadá a un seminario de una semana, para discutir aspectos relacionados con las consecuencias de la minería en el ambiente.

En dicho seminario se demostró que con una política apropiada en materia ambiental se puede reforestar y recuperar lugares que han sido afectados por la minería. Tuvimos la oportunidad de visitar tierras que habían sido recuperadas después de haber sido intervenidas con la minería.

Para lograr esto es necesaria la ordenación de los territorios. Hay que darle prioridad al ambiente. En esos lugares en los que sean incompatibles la minería y el ambiente, en donde no se puedan conciliar, se le debe dar prioridad al ambiente.

En el caso de la minería, no se puede pretender dar una respuesta de carácter militar a un problema social. Se debe recuperar la Dirección de Ambiente y Minería de la Gobernación, que ha quedado sólo para cobrar impuestos a las empresas que extraen minerales no metálicos, en vez de controlar y vigilar toda la actividad de explotación minera del estado, que fue el motivo por el cual se constituyó esta oficina.

La Gobernación debe asumir el tema del ambiente, desde sus políticas públicas, por lo que he elaborado unas notas acerca del papel que debemos jugar en este ámbito.

EL PLANO CULTURAL

Durante mi gestión como gobernador firmé un decreto sobre educación ambiental que establecía de manera obligatoria, en el programa de educación del estado Bolívar, la materia de educación ambiental como cátedra permanente. Esto no sólo incluía a la educación formal, sino también a los otros métodos de educación cultural. El decreto obligaba a los medios de comunicación del Estado, a dedicar centímetros permanentes al tema de la educación ambiental.

El fin, como responsabilidad de la Gobernación de Bolívar, consistía en lograr desde el punto de vista cultural, un plano de conciencia ambiental.

A través de este foro deseo comprometerme públicamente a retomar este decreto, que fue engavetado por los otros gobiernos, para hacer nuevamente obligatorio el tema de la educación ambiental en el ámbito cultural.

Es necesario que el tema del medio ambiente esté expreso en nuestras aulas, con nuestros niños, debido que la vida cotidiana que vive nuestro estado está relacionada con el medio ambiente, en materia de minería, hidrografía, por el recurso forestal que tenemos, por el recurso paisajístico, por los monumentos naturales que no sólo son de nosotros, sino que son patrimonio de la humanidad.

Por ser un santuario de flora, por ser hábitat de poblaciones indígenas y de especies animales en peligro de extinción, hace que asumamos como gobernación, en materia de políticas públicas, la educación y conciencia ambiental para los estudiantes y para todos los pobladores del estado.

LA POBREZA

En la actualidad, el gobierno nacional ha concentrado todo lo que tiene que ver con explotación forestal y explotación minera, es decir, nada se mueve sin el consentimiento del gobierno central.

Debe existir una manera de revertir esa centralización para que la Gobernación pueda tener una participación efectiva, real y eficiente en materia de explotación minera y forestal. Es decir, generar políticas que partan desde el seno del ejecutivo regional. La manera de hacerlo es orientar la acción de la gobernación hacia la dimensión ambiental de la pobreza, ya que nos permite pelear por el ambiente poniendo como núcleo al ciudadano, a cada uno de los habitantes de este estado.

El tema ambiental relacionado con el tema de la pobreza: no es poca cosa lo que estamos planteando allí, porque nos permite no solamente pelear por la contaminación ambiental, por los fluidos venenosos que son arrojados al río, ni por ordenar la minería en el Estado, sino porque nos permite meternos en los centros poblados donde están los mineros y ver las condiciones en las que viven, como son las condiciones deplorables, de abandono total, sin ningún tipo de servicios.

Durante mi gestión como Gobernador, se construyó la primera planta eléctrica del sector "Kilómetro 88" y se llevaron además los primeros tendidos eléctricos, a diferentes zonas caracterizadas por la actividad minera.

Las primeras aceras y el primer asfaltado de la población Las Claritas, además de la primera escuela y el primer acueducto, también fueron construidos durante mi gestión.

Es decir, desde el punto de vista de la dimensión humana, y desde el punto de vista del compromiso social de la Gobernación ligado al tema del ambiente, podemos hacer una enorme tarea.

Al no contar con un plan de ordenación del territorio actualizado, entonces lo primero que debe hacerse es establecer un diagnóstico en el que se haga énfasis que el problema ambiental va más allá de la actividad minera e industrial, en virtud de que tiene que ver también con las formas de organización urbana, con los servicios públicos y con la concepción política relacionada con el bienestar de la población.

De esta manera, se estaría dando un paso enorme hacia la solución de los problemas ambientales con la Gobernación como protagonista, para poder ir más allá de la simple participación de los representantes del Ministerio del Ambiente.

Es necesario establecer un foro permanente de Medio Ambiente en el estado Bolívar, con la participación de todas las universidades, de todos los ciudadanos organizados y de todas las Empresas Básicas.

En Vancouver, Canadá, funciona un foro permanente en materia de medio ambiente, debido a que en esa zona existe una altísima actividad minera.

Otro de los aspectos que debe asumir la Gobernación, es la promulgación de una ley, moderna y actualizada, en materia de minería, pero no sólo para el estado Bolívar, sino para el país; pero para lograr todas estas metas, es necesario batallar por la descentralización del poder en materia ambiental.

Hay que repetirlo, el ambiente tiene que ser más que naturaleza, tiene que ser calidad de vida. El ambiente tiene que servir como un vehículo que nos ayude a meternos dentro del problema social.

Las políticas públicas en materia ambiental, desde mi punto de vista como candidato a la Gobernación, son fundamentalmente humanas. Yo no soy un militante del ambientalismo, sino que veo el problema del ambiente como un asunto de responsabilidad de Estado.

SIERRA IMATAKA

Hace algunos años en el Congreso Nacional, se retomó el caso de Sierra Imataka, y junto con la Comisión Permanente de Ambiente, hicimos varios debates y discusiones con la intención de buscar alternativas para recuperar a esta importante Reserva Forestal.

En esa oportunidad, entregamos un papel que llevaba por nombre "SOS Salvemos a Imataca", e iba dirigido a organizaciones sindicales, universidades, ambientalistas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, partidos políticos y al público en general.

Como antecedente, colocamos la lucha que afrontamos para detener la promulgación del Decreto 1.850, que permitía la intervención, depredación y destrucción de Sierra Imataca.

El decreto, establecido por la administración del presidente Rafael Caldera, dio pie a una lucha liderada por la Gobernación del estado Bolívar, con Andrés Velásquez a la cabeza, que defendió la Sierra Imataca, generando un movimiento de opinión nacional, constituyendo una plataforma de todos los movimientos ambientalistas del país, que apoyaron la posición del estado Bolívar, hasta que logramos ponerle fin al decreto, salvando a esta importante Reserva Forestal.

Como Gobernación, no queremos perseguir mineros, sino darles un lugar para que lleven a cabo su actividad, que el Estado les dé protección y apoyo técnico. Tienen que existir áreas concretas para establecer la actividad minera. Ya esos planos están establecidos en un atlas temático del estado Bolívar, en el que está dispuesta la organización del territorio.

En ese mismo atlas, y con ayuda de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG), establecimos el llamado el Eje Sur, que va desde Ciudad Guayana hasta Icabarú, que se trata de un eje de desarrollo permanente.

Ahora, con la posibilidad de volver a ser Gobernador de este estado, el tema del ambiente será asumido con mayor conocimiento, con mayor compromiso y con toda la ética que se requiere.